



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

•64390

MODELO DE UTILIDAD

por " UN DEPOSITO DE ACEITE PARA FRENOS HIDRAULICOS "

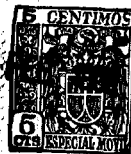
a favor de Dn. Camilo Trullás Ferrer y Dn. Francisco Aguado Vidal, ambos de nacionalidad española, domiciliados en  
5 Tarrasa, calle Mosén Jacinto Verdaguer, 18, y calle Montserrat, 74, respectivamente.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En general, la bomba o bombas de los frenos hidráulicos de los vehículos automóviles, están alimentadas por  
10 el líquido contenido en un simple depósito o recipiente, de manera que cualquier pérdida de aquel, particularmente si se produce en ruta sin que por lo tanto se aperciba de ello el conductor del vehículo, puede dar lugar y lo ha dado muchas veces, a encontrarse sin poder frenar en un momento dado,  
15 con los graves peligros a ello inherentes.

Con el modelo de depósito objeto de la presente solicitud, se logra no solo evitar el referido inconveniente, proporcionando al conductor del vehículo la seguridad de que no puede agotarse el líquido en el dispositivo de frenaje en  
20 caso de avería, sin apercibirse de ello, sino también la ventaja de poder manipular en dicho dispositivo para cualquier reparación, sin necesidad de vaciar el depósito, evitando pérdidas de aceite, con todo lo cual se consigue el efecto nuevo psicofisiológico de seguridad y de economía de tiempo  
25 en lo que respecta a reparación de averías.

• 64390



En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representado a modo de ejemplo no limitativo en cuanto a configuración y estructura simple o doble, un depósito constituido de acuerdo con el modelo que nos  
5 ocupa, mostrándole de lado y en sección parcial su figura única.

Particulariza esencialmente el depósito 1 de referencia, el hecho de existir montado en el mismo un flotador 2 que desplazándose convenientemente guiado, presenta una  
10 base o parte metálica 3 puesta en circuito eléctrico, la cual es susceptible de establecer contacto con un tope 4 metálico asimismo en circuito, cuando el líquido del depósito alcanza un nivel mínimo preestablecido,, dando ello lugar a que se encienda a la vista del conductor, una luz indicativa de tal circunstancia.  
15

Caracteriza también el depósito de referencia, el hecho de presentar en el arranque 9 del conducto que lleva el líquido a la bomba, un asiento 6 de válvula en el que ajusta obturando el paso, el extremo cónico de una varilla  
20 vertical 5 desplazable en sentido longitudinal y retenible ya sea en posición elevada dejando libre el paso, ya sea en posición abatida obturándolo, mediante unas muescas a distinto nivel practicadas en la pieza de la tapa que la soporta, en la que encajan correspondientes prominencias previstas  
25 en el remate externo 7 de la varilla, viniendo asegurada la acción de cierre, mediante un muelle en espiral 8.

Si el depósito alimenta dos bombas existiendo en aquel un compartimento para cada una, se establece una comunicación entre ellas a un nivel conveniente y cada uno va  
30 provisto del correspondiente flotador y válvula de cierre de salida.



De acuerdo con ello, si al dar el contacto para poner en marcha el motor no se enciende la luz indicadora del nivel de líquido en el depósito de alimentación de los frenos, puede tenerse la seguridad de que éstos están en condiciones de funcionar eficientemente; contrariamente, si al dar dicho contacto o en ruta, se enciende la mencionada luz, sabe el conductor que ha habido pérdida de líquido y que puede quedarse sin frenos, procediendo entonces obrar en consecuencia ya sea llenando el depósito ya sea reparando la avería.

En la ejecución práctica del Modelo según queda descrito, podrán variar todos aquellos detalles constructivos y configurativos que por su índole no alteren su propia esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

12.- Un depósito de aceite para frenos hidráulicos, caracterizado por el hecho de existir montado en el mismo, un flotador que desplazándose convenientemente guiado, presenta una base o parte metálica puesta en circuito eléctrico, susceptible de establecer contacto con un tope metálico asimismo en circuito, cuando el líquido del depósito llega a un nivel mínimo pre-establecido, dando ello lugar al en-

64390



cendido de una luz de aviso, a la vista del conductor del vehículo.

2º.- Un depósito de aceite para frenos hidráulicos, caracterizado por el hecho de existir montada en el mismo, una varilla en funciones de válvula que puede obturar o dejar libre la salida de líquido del depósito, cual varilla es desplazable en sentido longitudinal y retenible ya sea en posición elevada dejando libre el paso de salida, ya sea abatida obturándolo, viniendo preferentemente asegurada la posición de cierre, mediante un muelle en esperal.

3º.- UN DEPOSITO DE ACEITE PARA FRENOS HIDRAULICOS.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 7 de febrero de 1958

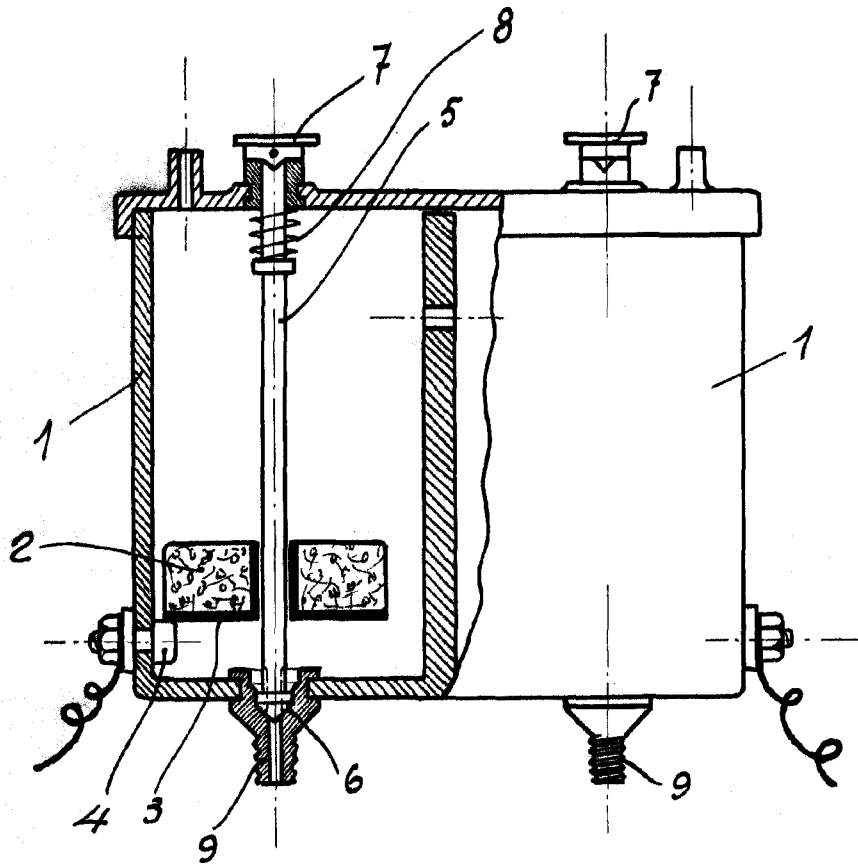
Camilo TRULLAS FERRER  
Francisco AGUADO VIDAL.

P.A.



Dn. CAMILO TRULLÁS FERRER  
Dn. FRANCISCO AGUADO VIDAL

HOJA UNICA



64390

BARCELONA, 7 DE FEBRERO DE 1958.  
P.A.

ESCALA VARIABLE